

la ley de tu lado



Con la colaboración del
Colegio de Abogados de Mendoza.
Para consultas y sugerencias de temas:
laleydetulado@losandes.com.ar

Animales callejeros. Castraciones insuficientes

Es fundamental conocer la realidad de esta problemática para poder actuar. No sabemos cuántos son, dónde están ni los daños que sufren.

Dra. Antonella Giorgio
Comisión de Derecho Animal

Uno de los grandes problemas por los cuales los gobiernos no logran solucionar los conflictos es la falta de relevamiento; es decir, no hacer un estudio concreto de lo que sucede en la realidad respecto de determinados temas. La problemática de los animales que viven en situación de calle no es ajena a esta cuestión, no sabemos a ciencia cierta cuántos son ni dónde están, no sabemos sobre los daños que esos animales sufren ni qué consecuencias ocurren a nivel social.

En este punto es fundamental que aclaremos que en 2006 se sancionó en Mendoza la ley 7.603, que declara a la provincia como "no eutanásica" y prohíbe expresamente "el sacrificio de canes y felinos como sistema de control

poblacional". Esta ley no sólo fue un gran logro a la hora de evitar métodos crueles que se usaban antiguamente, sino que le exige al Estado la implementación de técnicas de esterilización quirúrgica como único medio para controlar la población de animales. Bajo este marco jurídico es que debemos comenzar a actuar, respetando los derechos de los animales y propiciando que cada uno de ellos tenga un hogar donde vivir.

Como mencionamos, una de las órdenes clave que la ley 7.603 le otorga al Estado, en todos sus niveles, es la de tener que implementar un sistema de castraciones que realmente abarque a todos los animales en situación de calle. Esto, a su vez, debe complementarse con un seguimiento que se haga de los mismos, para cubrir también todos aquellos casos en los que lamentable-



NO A LA CRUELDAD. En Mendoza está prohibido por ley el sacrificio de canes y felinos como sistema de control poblacional.

mente no se les puede dar rápidamente un lugar adecuado para vivir o una familia. Todo esto acompañado también de campañas que enseñen a la gente sobre tenencia responsable de mascotas, principalmente, en las escuelas.

La Comisión de Derecho Animal del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción de Mendoza estudió detenidamente el caso de la provincia de San Juan, que implementó un sistema de castraciones masivas por zona, llegando a realizar hasta setenta esterilizaciones en un fin de semana, mediante un trabajo con-

junto entre los municipios y los vecinos. La idea de que todos los organismos trabajen en forma conjunta, aunque sea de manera temporaria, ayudaría a que se alcance un número considerable de castraciones, sobre todo teniendo en cuenta que los recursos siempre son insuficientes. También se estudió el caso de Holanda, que se convirtió en el primer país sin perros callejeros, valiéndose de un sistema de esterilización, seguido de concientización, leyes contra el abandono animal, multas e impuestos.

Hasta el día de hoy, los municipios y el gobierno de Men-

doza incumplen la ley 7.603. Las castraciones que se realizan son sumamente escasas y con gran desconocimiento de la real población canina y felina existente.

La mayoría de los planes se implementan en zonas donde los perros y gatos tienen dueño, y se olvidan de las zonas en las que abundan los animales callejeros, que por supuesto no van solos a castrarse. Esto trae consecuencias lamentables para toda la sociedad. Se trata de un tema de bienestar animal y también de salud pública, que ocasiona sufrimiento y enfermedades de los animales no huma-

nos, accidentes de tránsito, y el riesgo de que alguien recurra a hechos de violencia o a métodos que nunca más deben existir.

Por todo esto, además de que todos debemos ser responsables de castrar a nuestras mascotas, el Estado es el gran responsable de implementar un sistema de castraciones que realmente solucione el problema de los animales callejeros, y de fomentar medidas que sirvan para que todo animal no humano viva en un lugar donde sus necesidades estén cubiertas, su salud esté cuidada y sus derechos sean respetados.

CICLO LECTIVO | MEDIDA PARA RECUPERAR DÍAS

Paro UNCuyo: se extienden las clases al 30 de noviembre

Es para los colegios secundarios de esa institución. La medida suspende las salidas didácticas y actividades similares.

Tras el acuerdo parcial al que llegaron los gremios asociados a la UNCuyo, se plasmó por escrito la resolución que establece ampliar el dictado de clases efectiva hasta el 30 de noviembre de 2018 para el nivel medio. La medida se tomó en función al mes de paro llevado adelante por docentes y no docentes universitarios.

Según establece la resolución firmada por el rector Daniel Pizzi y el secretario de relaciones institucionales Víctor

Ibañez, estas decisiones están motivadas por las medidas de acción directa que llevaron adelante los sindicatos que nuclean a los docentes preuniversitarios de los colegios secundarios de la UNCuyo.

Cabe destacar que en la misma resolución, también se establece suspender las salidas didácticas y actividades similares que impliquen la pérdida efectiva de días de clases hasta la finalización del ciclo lectivo 2018.

Debilitados

Hay que señalar, además que el único sindicato que sigue con las medidas de fuerza es Fadiunc, perteneciente a Conadu Histórica, que rechazó la propuesta del gobierno y que seguirá hasta el viernes de paro. En tanto, Conadu, Ctera, Fedun, UDA y Padgut aceptaron la oferta salarial del Ministerio de Educación.

De todas maneras, fuentes cercanas a las instituciones educativas de la UNCuyo aseguraron que muchos profesores y no docentes - en lugares donde históricamente la adhesión era alta- volvieron a las aulas ya que la mesa paritaria está cerrada.



RECLAMO. La Conadu Histórica -a la que pertenece Fadiunc- es el único gremio que no aceptó el aumento del 25% promedio.

El viernes hubo acuerdo entre la mayoría de los gremios y el gobierno, que otorgó a los docentes un aumento salarial que alcanza un 25% hasta octubre. A su vez, el ministro de Educación Alejandro Finocchiaro advirtió que se desconstarán los días de paro tras el acuerdo: "Entendemos que no hay más lugar para paros. Los que no están de acuerdo podrán manifestar pero con otras medidas. Un paro por tiempo indeterminado está fuera de toda racionalidad".

Este jueves los docentes universitarios junto al Sute, Sadop y otros gremios marcharán en reclamo por el presupuesto educativo.

OPINIÓN

Se encendió la luz y no tuvimos vergüenza



Fernando Toledo
ftoledo
@losandes.com.ar

Muchas veces leemos el periódico como si nos miráramos a un espejo. Y si es que hay algo digno en nosotros al hacerlo, he ahí la razón del espanto. Las noticias en esta aldea de montañas y racimos no devuelven siempre un reflejo agradable. Allí están las formas que nos repugnan: lo que vamos sabiendo del instituto para niños sordos que parecía escenificar el infierno; un triple crimen en el que hay un niño sacrificado; los aniversarios de una desaparición que aún hiere; juicios injustos; abusos a cargo de quien debería velar por que

no sucedan... Leemos el periódico y quisiéramos practicar aquello que en derecho se llama "la ignorancia deliberada": a veces es mejor no saber. La oscuridad, sentimos en ocasiones, nos cobija con lo que oculta. Si alguien encendiera la luz quién sabe qué infamia nos aparecería ante los ojos.

Pero otras veces, en ese escenario dantesco que desfila día a día, página a página, la luz puede provenir de la misma materia de lo cotidiano. Allí, en el mismo escenario en el que la tragedia transcurre con pesada repetición, en ocasiones lo real nos muestra un rostro que no desagrada. En ese paisaje está la repulsión, "pero allí donde está el peligro / crece también la salvación", como dejó escrito Hölderlin en un célebre poema.

Y lo que tuvo aires de salvación en estos días, para aquellos que leemos a pesar de todo, fue una historia de "acá a la vuelta", que merece ser contada de nuevo, aunque sea rápidamente: todo comenzó con un robo más de esos que indignan. Una familia de pocos recursos usaba un modestísimo auto para llevar a su hijo desde Ugarteche hasta el hospital Notti. El joven de 15 años necesitaba ese tratamiento, ese traslado, para acabar con un cáncer que, de otro modo, podía acabar con él. Pero en una tarde aciaga, la familia salió del hospital y, al buscar el coche (un Falcon modelo 72), ya no estaba, lo habían robado.

La noticia del robo apareció y se impuso por la fuerza de la indignidad. Este diario que usted lee ahora la dio a co-

nocer y quien la escribió, seguramente, dejó caer la nota de rabia en algún párrafo, sin que la fría objetividad siempre buscada pudiera ocultarla. Por fortuna, y porque esa furia acaso regó la semilla de la salvación, alguien que leyó esa nota se conmovió. Y se unió a otros que sintieron lo mismo ante esa familia recién despojada y con peligro de mayores expolios. Juntaron, entre todos, un puñado de pesos y les compraron a esos seres despojados -a quienes no conocían más que por las crónicas- un nuevo auto.

Esa noticia también mereció ser contada. Pero, a diferencia de otras (tristes, indignantes y también imposibles de eludir), esta fue como un estallido gozoso. Mucho más que otras, la historia se leyó, se difundió, hizo caer lá-

Y lo que tuvo aires de salvación en estos días, fue una historia de "acá a la vuelta".

grimas, y siguió compartiéndose. Interesó a otros medios de aquí. A otros lectores de allá. Alcanzó relevancia nacional y todos quisieron repetirla. Mucho más que las malas nuevas.

Las razones de tanta repercusión tal vez no sean fáciles de apuntar. Pero la hipótesis que mejor explica ese extremo "interés" esté tal vez en la etimología de esa palabra: "inter esse", lo que está entre los seres. Lo que interesa es lo

que pone en contacto a unos con otros. Y la historia con final feliz de Adrián despierta compasión porque nos pone ante un espejo que, por una vez, no desagrada. Su historia ilustra lo que decía en versos José Emilio Pacheco: "En el momento preciso / el espejo revela su más profundo secreto / y dice lo que antes nunca había dicho".

La historia de Adrián nos ha permitido, en días de aflicción, sentir simpatía, nos ha permitido (como dice Fernando Savater) "reconocer que estamos hechos de la misma pasta", nos ha llevado a "experimentar en cierta manera al unísono con el otro". En tiempos en que todo reflejo nos desagrada, la compasión es como mirarse al espejo sin repulsión. Gracias a la historia de Adrián, nos atrevimos a observar lo que nos rodea sin cerrar los ojos. Incluso nos animó a prender una lámpara y mirar más allá. Y, por una vez, se encendió la luz y no tuvimos vergüenza.